

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta de la ciudad de Texcoco

6 August 1846

Texcoco, Estado de México

Content:

Acta de la ciudad de Texcoco, 6 de agosto de 1846

En la ciudad de Texcoco, a los seis días del mes de agosto de mil ochocientos cuarenta y seis, reunidos en el salón de la casa municipal el señor prefecto del distrito, el señor comandante militar, los señores jueces de paz y demás empleados y ciudadanos que suscriben con el objeto de secundar el plan salvador proclamado en la Ciudadela el día 4 del corriente, se dio lectura por el infrascrito secretario, a este documento, y a la acta levantada por la guarnición de la capital en que se halla inserto el expresado plan y en seguida, después de una espontánea y franca manifestación que unánimemente hicieron todos los concurrentes de adoptar el plan que se ha referido se fijó la siguiente declaración: "La ciudad de Texcoco firme en sus ideas republicanas, se adhiere en todas sus partes al plan salvador proclamado en la Ciudadela el día 4 del corriente".

Un repique a vuelo en todos los edificios públicos siguió a esta declaración y la comitiva, acompañada de un numeroso pueblo, dio un paseo con la música por las calles principales, en que se echaron salvas de cohetes en gran número, y restituyéndose el salón fue colocado en el pabellón en medio de vivas y aclamaciones de regocijo el retrato del Excmo., Sr. benemérito de la patria general de división D. Antonio López de Santa Anna, caudillo nombrado en el plan que se ha secundado. Retirada la comitiva a sus casas, siguió en la noche la iluminación y serenata pública con el mejor orden y contento; y al día siguiente, reunidos todos los concurrentes pasaron a la iglesia parroquial donde con asistencia del prelado y religiosos del convento de San Francisco, se cantó un solemne tedeum al Todopoderoso, en acción de gracias por tan feliz suceso, en que no se derramó ni una sola gota de sangre. Con lo que se terminó el acto, acordándose levantar esta acta, de que se remitirá testimonio a la superioridad por los conductos de la ley, la que firmaron los señores concurrentes con el infrascrito secretario.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=561>